**Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE Universidades españolas**

De acuerdo con el marco específico de colaboración para el curso académico 2021-2022, se facilitará y promoverá que estudiantes con discapacidad con matrícula en universidades españolas y centros adscritos, puedan realizar prácticas externas remuneradas. Este programa se pone en marcha con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. La UGR, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, hará su propia selección. Las personas interesadas deberán inscribirse en la plataforma establecida en la Página web de becas de Fundación ONCE. Desarrollar alguna experiencia laboral antes de terminar los estudios, incrementa las expectativas de disfrutar un empleo para este colectivo.

«El alumnado seleccionado deberá cumplir con los siguientes **requisitos**:  
a. Tener una discapacidad reconocida igual o superior al 33%.  
b. Estar matriculado en grado o máster (oficial o propio) en alguna universidad española o centro adscrito.  
c. Tendrán preferencia los alumnos y alumnas de último curso y que hayan superado más del 50% de los créditos de grado o máster del correspondiente título universitario sin haber disfrutado aún de prácticas académicas, según criterio de la propia universidad o centro adscrito a la misma».

**Descripción:** Programa de prácticas para estudiantes universitarios con discapacidad, con el objetivo de promover la realización de prácticas académicas externas, facilitando su acceso a una primera experiencia laboral y mejorando así sus oportunidades laborales y su carrera profesional, desarrollando alguna experiencia laboral antes de terminar sus estudios incrementan sus expectativas de disfrutar de un empleo.

**Dirigido a:** estudiantes matriculados en las Universidades españolas miembros de la CRUE por todo el territorio. Cada Universidad participante realizará la selección de sus becados.

**Duración:** 3 meses. 25h/semanales.

**Cuantía:** 1800€. 600€/mes.

**Periodo de inscripción:** Del 3 de diciembre hasta el 28 de Febrero de 2022.

**Periodo de Prácticas:** De 15 de marzo hasta 31 de diciembre 2022.

**Convocatoria 2021/2022**

* [BASES DE LA CONVOCATORIA](https://becas.fundaciononce.es/doc/Convenio%20Crue-Once-Programa%20Pr%C3%A1cticas%20FSE.pdf)
* [TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES](https://becas.fundaciononce.es/doc/CONVOCATORIAUniversidades.pdf)

**Formulario de beca**

Si estás interesado en solicitar la beca. [Rellena el formulario](https://becas.fundaciononce.es/Paginas/LoginBeca.aspx?beca=crue)

<https://becas.fundaciononce.es/Paginas/BecasPracticasOnceCrue.aspx>